REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 063-A

14 DE OCTUBRE DE 2010

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
II	**REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
III	**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 Y QUE SON DE DOMINIO PÚBLICO. (VOTACIÓN)**
IV	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 063-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	**Constatación del quórum.----------**	1
II	**Reinstalación de la sesión.----------**	2
	Intervención de la asambleísta:	
	Aguirre Dora.----------	2
III	**Análisis y resolución respecto de los hechos acontecidos el jueves 30 de septiembre del 2010 y que son de dominio público. (Votación).----------**	2
	Transcripción del texto del proyecto de Resolución.----------	2
	Votación del proyecto de Resolución.----------	5
	Reconsideración de la votación.----------	6
	Rectificación de la votación.----------	6
IV	**Clausura de la sesión.----------**	7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 063-A

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las veinte horas quince minutos del día catorce de octubre del año dos mil diez, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.----------

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario General de la Asamblea Nacional.----------

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Se verifica el quórum para reinstalar la sesión número sesenta y tres. Señores asambleístas verifiquen que su tarjetas electrónicas se encuentran debidamente insertas en sus curules. Señor operador, reinicie el sistema, por favor. Me informa, señor operador, por favor. Personal de apoyo, verifique la presencia de los señores asambleístas y las tarjetas que se encuentren insertas solamente sean de los asambleístas que están presentes. Señor operador, me informa, por favor. Sí, se va a presentar en la pantalla, solo están reiniciando el sistema por ser otra sesión.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. La demora es porque se tiene que cambiar de sistema, se tiene que hacer otra sesión. Y solamente se consideran a las personas que están en las curules con las tarjetas puestas.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Ya estamos listos, señor Presidente. Señor operador, presente en la pantalla principal del Pleno la presencia de los señores asambleístas, por favor. Señores asambleístas, verifiquen la

presencia y ausencia de los señores asambleístas en la pantalla principal de la Asamblea. Sesenta y tres asambleístas presentes, señor Presidente. Sí tenemos quórum.----------

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión.----------

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Presidente, punto de información.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra asambleísta Aguirre.----------

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE DORA. Señor Presidente, una vez que se ha constatado el quórum, entiendo que todos los asambleístas que no tengan puesta la tarjeta no deben estar en el Pleno. Gracias, señor Presidente.----------

III

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleístas que están, solamente les hago notar, porque creo que ha sido una sesión totalmente positiva. Les hago notar que esta es una resolución. Si ustedes abandonan la sala lo que están es facilitando la resolución. Dice la mitad de los presentes, si es que con treinta y dos votos está aprobada la sesión. Les hago notar por un acaso quieran regresar a las curules. Bien. Señor Secretario, tome votación. ----------

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. "El

Pleno de la Asamblea Nacional. Considerando: Que, el pasado 30 de septiembre de 2010 se pretendió romper el orden constitucional, a través de la concatenación de múltiples actos de conspiración, insubordinación, abuso de armas, saqueos y violencia en contra de los ciudadanos y de las instituciones de la democracia ecuatoriana, por parte de algunos elementos de la fuerza pública, en un claro atentado con fines desestabilizadores de la conducción política y de la representación popular encomendadas en las urnas a los poderes Ejecutivo y Legislativo; Que, entre los hechos relevantes de este intento por romper el orden constitucional estuvieron las agresiones verbales y físicas al Presidente Constitucional de la República, Econ. Rafael Correa Delgado, quien fuera posteriormente secuestrado e impedido de ejercer el encargo constitucional y democrático que le otorgó el Pueblo ecuatoriano, siendo esto apenas la antesala de una tentativa en contra de su vida e integridad física, que incluso provocó la muerte de personal encargado de la seguridad y rescate del Primer Mandatario de la Nación; Que, la Asamblea Nacional, institución auténtica de representación de la soberanía popular y de la democracia, fue víctima de actos de violencia conducidos y permitidos por algunos elementos paradójicamente encomendados a su protección, que concluyeron con la agresión física y verbal de Asambleístas, autoridades, periodistas y ciudadanos, así como impidieron la instalación de la sesión del Pleno prevista para el jueves 30 de septiembre de 2010, a las 17h00; Que, el atentado a la democracia ocurrido el 30 de septiembre de 2010 ha sido condenados nacional e internacionalmente, en especial a través del rechazo unánime de la comunidad internacional y las inmediatas manifestaciones de solidaridad desde diversos países del mundo, así como la activación de los foros de integración como la Unión de

Naciones Suramericanas UNASUR; la Organización de Estados Americanos; el Parlamento Latinoamericano; el Grupo Latinoamericano y el Caribe de la Unión Interparlamentaria Mundial, entre otros; Que, estos hechos ocurridos con claros fines políticos de atentar contra el orden constitucional y la democracia produjeron enfrentamientos fratricidas, con el lamentable deceso de valerosos uniformados y un civil, quienes murieron en defensa de la democracia; y, En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución de la República, RESUELVE: Artículo 1.- Condenar el intento de golpe de Estado con el que se pretendió romper el orden constitucional en el Ecuador, y los actos de violencia y barbarie con los que se hizo visible la conspiración en contra de la democracia acaecida el pasado 30 de septiembre de 2010, no solo por lo que representa este intento en sí mismo en la destrucción de la institucionalidad constitucional y democrática de la Nación, sino por ser una expresión más de la violencia o la muerte como herramientas políticas de sectores claramente identificados por la ciudadanía. Artículo 2.- Expresar su solidaridad con el Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado y con todos los ciudadanos y ciudadanas que fueron víctimas de actos de violencia el 30 de septiembre de 2010, en la defensa de la democracia. Artículo 3.- Agradecer las amplias manifestaciones de solidaridad por parte de la comunidad internacional y el apoyo brindado por organismos multilaterales a la vigencia del sistema democrático en el Ecuador. Artículo 4.- Presentar la solidaridad a los familiares de las víctimas; a las y los ministros y secretarios de Estado, asambleístas, periodistas y comunicadores, funcionarios públicos y ciudadanía, quienes también sufrieron agresiones y vejámenes por parte de irresponsables elementos policiales que desdicen de su condición de guardianes del

orden público. Artículo 5.- Felicitar al valeroso pueblo ecuatoriano por haber demostrado madurez política y una sólida posición inquebrantable en defensa del orden constituido, así como a los efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que actuaron con absoluta lealtad a sus principios, misión y subordinación al poder civil, en apoyo irrestricto a la defensa de la institucionalidad y la democracia. Artículo 6.- Exhortar a la Fiscalía del Estado para que realice una investigación exhaustiva de estos hechos e inicie las correspondientes acciones penales que permitan determinar sus autores intelectuales y materiales, cómplices y encubridores, con pleno reconocimiento de las garantías del debido proceso, a fin de que impere el valor supremo de la justicia. Artículo 7.- Formular un llamado al diálogo y la concertación nacional entre las distintas funciones del Estado, instituciones y organismos públicos y sectores sociales, a fin de consensuar mecanismos que permitan concretar políticas nacionales orientadas hacia la consecución del buen vivir, como el máximo anhelo del pueblo ecuatoriano". Hasta aquí la transcripción. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de resolución presentado por el señor asambleísta César Rodríguez y que en este momento está siendo repartido de manera física a cada uno de ustedes, señores asambleístas. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentran debidamente insertas en sus curules. En la pantalla principal del Pleno de la Asamblea Nacional pueden verificar la presencia y ausencia de los señores asambleístas. Sesenta y tres asambleístas presentes. Continúe, señor operador. Consignen su voto, por favor. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente

los resultados, por favor. Sesenta y dos votos afirmativos, un negativo, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada la resolución, señor Presidente. Las resoluciones en el Pleno de la Asamblea Nacional son aprobadas con la mayoría simple; es decir, el artículo ocho como lo expresa es con la mitad más uno de los presentes en la sesión.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reconsidere.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. A pedido del señor asambleísta Gabriel Rivera, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración de la aprobación de la resolución; reconsideración. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentran debidamente insertas en sus curules. Sesenta y tres asambleístas presentes en la sala. Continúe, por favor, señor operador. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor, reconsideración. Presente los resultados, por favor. Tres votos afirmativos, cincuenta y nueve negativos, un blanco. Señor Presidente, no ha sido aceptada la moción de reconsideración.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicito la rectificación, señores. Rectifique. Me equivoqué.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. A pedido del señor Presidente, volvemos a poner a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración. Volvemos a votar la reconsideración. Señores asambleístas verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Gracias, señores asambleístas. Continúe, señor operador. Sesenta y tres asambleístas. Están

pronunciándose respecto de la reconsideración. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Un voto afirmativo, sesenta negativos, dos blancos. Señor Presidente, no ha sido aceptada la solicitud de reconsideración.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión, señores.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señores asambleístas. Tomado nota, señor Presidente.----------

IV

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las veinte horas veintitrés minutos.----------

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente de la Asamblea Nacional

FRANCISCO VERGARA ORTIZ
Secretario General de la Asamblea Nacional

LRG/.